

7
COMISION DE NOMINACION DE PUBLICO

Aprobar en principio un Suplemento de Crédito con destino al actual Presupuesto ordinario y a cargo del Supersicit sobrante del ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifique.

Juan Cusart

Basilio Rufas

José Boada

Manuel Pérez Rehús

Amado Vives Cal

Antonio Hill

Manuel Medina Clavero

En Cornellá de Llobregat a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don Juan Cusart Sargués, Don Antonio Hill Llidó, Don Santiago José Siguera, Don Amado Vives Cal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufas Custer, Don Manuel Pérez Rehús y Don Florencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Jaime Balasch Cusart, por enfermedad del Alcalde Presidente Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Autorizar a Don Ramón Martí Lora, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subirachs" vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de cuatro mil setecientos seis pesetas con cinco céntimos por concepto de Arbitrio Producto Neto tercer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco y pesetas seiscientos treinta con cuarenta y

seis céntimos por concepto de Recargos Utilidades tercer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Aprobar las siguientes facturas: a Jaime Benas pesetas dos mil doscientas cincuenta. - a D. Eusebio Pabissa pesetas cincuenta y cinco con cinco céntimos. - a Vinca de Jaime Puig pesetas ciento ochenta. - a la Sociedad General de Aguas de Barcelona pesetas cuatro con noventa y un céntimo. - a la misma pesetas quinientas con setenta y cinco céntimos. - a la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Rio Llobregat pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - a D. Manuel Roda pesetas doscientas cincuenta. - a Doña Mercedes Gimenez pesetas once con veinticinco. - a D. Ramón Pallarés pesetas diez y siete. - al mismo pesetas veinte con cincuenta céntimos. - al mismo pesetas ochenta y seis con setenta y cinco céntimos. - al mismo pesetas cuarenta y cuatro con treinta y cinco céntimos. - al mismo pesetas diez y ocho con cincuenta céntimos. - a D. Jose Vallés pesetas trescientas veinticinco. - al Tribunal Tutelar de Menores pesetas doscientas setenta y siete con cincuenta céntimos. - a S. Francisco Company por viajes efectuados a Barcelona por los agentes de su Autoridad pesetas ciento cuarenta y tres con cincuenta céntimos. - a la Sociedad General de Aguas de Barcelona pesetas treinta y nueve. - veintisiete con noventa y cinco céntimos. - pesetas ciento noventa y cinco. - pesetas veintisiete con noventa y cinco céntimos. - pesetas seis con setenta y cinco céntimos. - pesetas veintiocho con setenta y cinco céntimos. - pesetas treinta y seis con noventa y nueve céntimos. - pesetas siete con ochenta y seis céntimos. - pesetas quince con veintidós céntimos. - a Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Rio Llobregat pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas trescientas noventa y tres con veinticinco céntimos. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas cuatrocientas cincuenta con setenta y cinco céntimos. - pesetas doscientas ochenta. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas seiscientas una con veinticinco céntimos. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas cuatrocientas quince con veinticinco céntimos. - pesetas veintidós. - cuatrocientas noventa y nueve pesetas. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - pesetas veintidós con veinticinco céntimos. pesetas seiscientas cincuenta y cinco

con veinticinco céntimos. - a J. Comajuncosa pesetas ciento veintinueve. -
al mismo pesetas diez y ocho. -

Vista la instancia presentada por Don Jaime Bartomeu Balagué, como administrador de Doña Carmen Vidal Torrosa propietaria del inmueble arrendado a este Ayuntamiento y destinado a Cuartel de la Guardia Civil, solicitando sea aumentado el alquiler mensual a quinientas pesetas en lugar de las cuatrocientas que venia satisfaciendo actualmente, se acuerda, prestar la conformidad a dicha propuesta y en consecuencia facultar al Señor Alcalde para que sea extendido nuevo contrato de arrendamiento a partir del primero de Enero próximo.

Vista la relación de honorarios acreditados por el Técnico Industrial Municipal, que asciende a pesetas ochocientas setenta y nueve, se acuerda aprobar la misma y que sea satisfecha dicha cantidad una vez hayan sido ingresados por la Recaudación Municipal los derechos de los expedientes de instalación de motores correspondientes.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: a Materiales y Tubos Bonna S.A. permiso para construir un cubierto de treinta y cinco por diez metros con fachada a la calle Juan Fernández. - a Doña Josefa Gobern de Sitja, permiso para construir un cubierto de ciento setenta y seis metros cuadrados en su solar de la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell entre la Riera y la Anenida Clavé. - a Don Vicente Vidal Vidal, permiso para construir una casita de bajos en la calle Dolores Alameda. - a Don Ramón Cusilleras Sont, permiso para construir una cerca de cincuenta y cuatro metros a la calle San Luis y Liberación. - a Don Manuel Puig, Montserrat, permiso para construir un cubierto provisional de cuatro ochenta por doce metros en la calle Rubio y Ors número ciento treinta y cuatro. - a Don Pedro Junyent Juliá, permiso para construir una pared de cerca de diez y seis metros lineales de fachada a la calle Jose Cuxart y una barraca de tres cincuenta por dos metros. - a Don Antonio Castelló Coyos, permiso para construir unos áticos en su casa de la calle Buenvencino número veintinueve de siete por cinco metros. - a Don Mateo Batlle Babasch, permiso para construir una casa de 6 metros lineales de fachada

por diez y piso de seis por siete en su solar de la calle Arcebo Soler. - a Don Mateo Perez Galdo's, permiso para construir una pared de cerca de seis metros lineales de fachada al Paseo del Parque y una barraca de tres por cuatro metros. - a Don Enrique Gurgori Carreras, permiso para construir un cubierto de seis por quince metros en la calle Dolores Almeda número setenta y tres. - a Don José Albert Mestre, permiso para construir una barraca de tres por cinco cuarenta y cinco metros en su solar de la calle Mosen Jaime Solé esquina La Miranda. - a Don Ramón Rutes Parqueras, permiso para construir una galería de dos sesenta por tres sesenta metros en los bajos de su casa de la calle Buenvecino número dos. - a Don José Abella Belsa, permiso para construir un porcho de doce metros cuadrados.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Cuxart

Basilio Rufas

José Boada

M. V.

A. Vives

Jaime Babasch

Antonio Pina

Juan Cuxart

En Cornellá de Sobregat y siendo las doce horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales en sesión extraordinaria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime Babasch Cuxart, como Alcalde accidental, Don Juan Cuxart Sargués, Don Antonio Hill Sudo, Don Santiago Juvé Siqueras, Don Amado Vives Pal, Don José Boada Sargués, Don Basilio Rufas Suster, Don Manuel Pérez Rehús y Don Lorenzo Marcos Soldevila, así como Don Ramón Gaya Massot, Don Jaime Estrada Masclans, Don Enrique Valls Boronat, Don José M^a Ferrer Benachís, Don Pedro